

Distribuido para COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Navarro, Martínez-Escribano y García, ayer, en la reunión. :: G. CARRIÓN

La Abogacía crea un observatorio para velar por el turno de oficio

Los Colegios de letrados de la Región lanzan una campaña para explicar la importancia de este servicio, que acumula tres meses de impagos

LA VERDAD

MURCIA. La Abogacía murciana ha comenzado a moverse para paliar la situación que atraviesa el turno de oficio. Los decanos de los colegios de Murcia, Cartagena y Lorca, Francisco Martínez-Escribano, Antonio Navarro y Ángel García, respectiva-

mente, se reunieron ayer para adoptar medidas ante el retraso en los pagos que están sufriendo los 1.083 profesionales que conforman este servicio en la Comunidad. Tal y como avanzó Helena Rivera, secretaria del Colegio de Murcia, a día de hoy el Ministerio adeuda a los abogados de este servicio los meses de noviembre, diciembre y enero.

Los decanos de los tres colegios mostraron su disconformidad con el anuncio del Ministerio de Justicia por el que se autoriza a continuar con la tramitación de la subvención del servicio del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita correspondiente al ejercicio 2019 a través de un real decreto. Estos recuerdan que están también pendientes los meses de noviembre y diciembre de 2018, cuyos pagos no precisarían de este trámite.

Los tres representantes de la Abogacía acordaron, además, crear un observatorio para velar por el turno de oficio. Anunciaron, en este sentido, que van a solicitar reuniones con todos los candidatos a las próximas elecciones para trasladarles la situación del servicio. Iniciarán además una campaña de concienciación sobre la importancia de este servicio y la labor que realizan los letrados.



Los tres decanos de los colegios de abogados dieron ayer una rueda de prensa conjunta. JUAN CABALLERO

Un observatorio del turno de oficio para los abogados

► Los tres colegios de la Región exigen la dignificación de su trabajo y que el Ministerio de Justicia pague las mensualidades que debe desde noviembre

E. P.

■ Miembros de las juntas de gobierno de los colegios de abogados de Cartagena, Lorca y Murcia se reunieron ayer en Murcia para activar un plan de acción conjunto frente a los impagos continuados del turno de oficio por parte del Ministerio de Justicia y defender la dignificación del mismo.

Los decanos de los colegios de abogados de la Región, Francisco Martínez-Escribano (Murcia), Antonio Navarro (Cartagena) y Ángel García Aragón (Lorca) mostraron su disconformidad con la decisión del Ministerio y anunciaron que van a impulsar un observatorio regional del turno de oficio.

El anuncio ministerial autoriza a continuar con la tramitación

de la subvención del servicio del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita correspondiente al ejercicio 2019, a través de un Real Decreto, a la vez que están también pendientes los meses de noviembre y diciembre de 2018, cuyos pagos no precisarían de este trámite.

Los tres colegios de abogados de la Región aprobaron la creación de un observatorio del turno de oficio que analice e informe de la situación del mismo periódicamente, con el objetivo de poder impulsar actuaciones en consecuencia.

Asimismo, se van a solicitar reuniones con todos los candidatos a las próximas elecciones para trasladarles la situación del servicio y que conozcan de primera

mano su repercusión social e importancia. Además, van a poner en marcha a una campaña de concienciación sobre la necesidad del turno de oficio y la imprescindible existencia del abogado como garante del Estado de derecho e instrumento para materializar la tutela judicial efectiva. Los tres decanos insistieron en que sin los abogados que prestan el turno de oficio, los más desfavorecidos no tendrían derecho de defensa en aspectos tan sensibles como la violencia de género, entre otros. Por último, señalaron que, en función de la respuesta de la administración, tomarán las medidas necesarias para conseguir el pago inmediato y continuar con la dignificación de la profesión.